



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2598
Pucón, 28/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MARIA JESUS VALENZUELA Rut: [REDACTED]
: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO ENCARGADA OFICINA JOVENES, SEGUN
D.E. N° 1193 DE FECHA 14/07/2009

Fecha de Pago : 28/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	25/08/2009	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		220,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	220,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	220,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		198,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		22,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	185,016,000		
Total Comprometido	163,696,591		
Saldo x Comprometer	21,319,309		



MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



UCon
Capital del SUR de CHILE

MARIA JESUS VALENZUELA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 5

RUT: **GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES****N.C.P.,****FUNCIONES ADMINISTRATIVAS****VARIANTE INTERNACIONAL  PUCON****Fecha:** 25 de Agosto de 2009**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIO MES DE AGOSTO	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 25/08/2009 16:49



21106729000056683C64

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908251645

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° <u>5075</u>
DEVENGADO N° <u>3705</u>
DECRETO N°

INFORME DE ACTIVIDADES

Pucón, 25 de Agosto de 2009

~~Claudio Hormazábal Narváez, Director de Desarrollo Comunitario, informa y certifica, según la Cláusula tercera del Convenio a Honorarios aprobado por el Dec. Alcaldicio N° 457 del 26 de marzo de 2009, que indica respecto de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2009, por la señorita María Jesús Valenzuela RUN 21106700-0 que desempeña función de encargada de la oficina municipal de la juventud.~~

Actividades Realizadas:

- Damos inicio al nuevo PRE-universitario AYUN, en la universidad de la Frontera, con 15 alumnos becados por nuestra alcaldesa.
- Cine móvil gratuito, en estreno “Batman el caballero de la noche”, actividad en la que participaron jóvenes y familias de nuestra comuna.
- Inscripción de jóvenes de nuestra comuna para el programa PAME.
- Participación en la organización y celebración del día del niño
- Damos inicio a los talleres de alfabetización digital, abierto a toda la comunidad.
- Celebración del día nacional de la juventud, en salón auditórium de la Ufro, con bandas juveniles de la comuna.
- Asistimos a celebración del mes de la juventud a tocata del Injuv en Temuco, con una delegación de jóvenes de nuestra comuna.
- Ceremonia de inauguración y reconocimiento a los jóvenes becados del PRE-universitario AYUN.

- Lanzamiento de campaña a la inscripción electoral juvenil, con actividades informativas a los jóvenes, en liceo Pablo VI.


D.I.D.E.C.O
CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ